

		CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CONSEJERIA DE FOMENTO DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA			RELACION DE SUBVENCIONES DENEGADAS 3ER CUATRIMESTRE	
Orden	I.F.P.	Exp	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	OBSERVACIONES
39	508,35 €	398	EL FOUNTI MOHAMED	TAAMANANT	45317888E	No estar al corriente de las obligaciones fiscales frente al Estado y la Ciudad (2)
40	524,70 €	72	EL YACHOUTI MIMUN	SAADIA	45321655V	No acredita situación económica-social real de la U.F. (5)
41	661,18 €	808	HAYANI ABDELKADER	SAID	42218051X	No estar al corriente de las obligaciones fiscales frente al Estado y la Ciudad (2)
42	679,11 €	892	SARAJI	MOHAMED	X1392443T	No estar al corriente de las obligaciones fiscales frente al Estado y la Ciudad (2)
43	733,61 €	894	ABSELAM AANAN	MARZOK	45294409A	Obtener Ingresos Familiares Ponderados superiores a 700 € (3)
44	955,99 €	780	BENKOUILLA	ABDELLAH	X2920818W	Obtener Ingresos Familiares Ponderados superiores a 700 € (3)
45		447	BENNANI	OULAYA	X0860615R	No haber presentado documentación requerida
46		474	MIZZIAN TAHAR	HAMED	45284366B	No haber presentado documentación requerida
47		899	RINCON YESTE	SALVADOR	45260703S	No estar al corriente de las obligaciones fiscales frente al Estado y la Ciudad (2) y No presentar documentación requerida
48		897	BENALI	SALAH	01662864X	No haber presentado documentación requerida

En Melilla a 24 de octubre de 2007.

V.º B.º

Rafael R. Marín Fernández.

El Director General de la Vivienda. José Luis Matías Estévez.